



Explicación de la magnífica batalla de Cataluña

Una importante nota oficiosa del Alto Mando nacional

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de enero de 1939. (III Año Triunfal):

ANTICIPO DEL PARTE DE OPERACIONES

Continúan las acciones victoriosas en Cataluña. Nuestras tropas, en brioso avance, llegaron por la costa a 22 kilómetros de Barcelona, conquistando la población y villas de Bidalona, Masnou, Premiá de Mar, o San Cristóbal de Premiá, San Juan de Vilasar y Mataró. El enemigo, batido, tuvo que abandonar tres baterías de artillería en poder de nuestras tropas, así como importante material y 1.850 prisioneros.

También ha sido ocupada la industriosa ciudad de Sabadell y Mollet, así como numerosos pueblos que quedaron a retaguardia de nuestras líneas. En el sector central ha continuado el avance, ocupándose el pueblo de Artés y otras importantes posiciones, avanzándose en una profundidad de ocho kilómetros. En la zona pirenaica también prosiguió el avance en una profundidad media de diez kilómetros.

En la gran capital de Barcelona, la rapidez de nuestro avance ha permitido quedasen en nuestro poder depósitos de material de guerra en cantidades fabulosas. Sólo en la estación de Mozcada se detuvo la salida de trenes con 600 wagones cargados de material de guerra, y en corte del Besós quedaron en nuestro campo 800 camiones con material bélico que el enemigo intentaba retirar. En el interior de la población aparecen la Maestranza, Parque y fábricas llenas de explosivos y material de guerra diverso, convirtiendo la población en un inmenso arsenal. El entusiasmo de la población de Barcelona acrece por momentos, restableciéndose la libertad de la vida.

En Extremadura ha continuado la persecución del enemigo, que cada día sufre un nuevo revés.

AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO

Después de la hora en que se dió el anticipo del parte, se confirma el profundo avance conseguido en el día de hoy por nuestras brillantes tropas en Cataluña, que han ocupado, además de los pueblos que antes se mencionaron, los de Nivas, Palas de Torruellas, Serrassu, San Pedro de Serrahina, Artés, La Llagosta, San Fausto de Capontellas y Santa Coloma de Gramant y las posiciones de los vértices Baganegra y San Salvador y otras muchas de gran importancia. Los prisioneros hechos pasan de 2.000, habiéndose cogido una compañía de ametralladoras completa con sus doce máquidas. El material recogido por varias columnas es muy numeroso, entre el que figuran dos carros blindados.

En Barcelona entre otro material, han sido hallados setenta camiones y 1.000 ametralladoras y además quince millones de litros de gasolina en depósitos enterrados.

En el Palacio, donde vivía Negrín, se ha desenterrado un cofre dirigido al «Presidente del Consejo de Ministros» que contenía varios millones en moneda extranjera, muchos collares y otras alhajas y dos coronas votivas riquísimas, creyéndose que una de ellas es la de la Virgen del Sagrario de Toledo.

En Extremadura han sido conquistadas hoy otras posiciones a los rojos después de vencidas las resistencias que opusieron, con lo que dieron lugar a que se les causaran numerosas bajas y se les hicieran 282 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y hoy lo han sido los de los puertos de Rosas, La Selva, Palamós y Valencia y el aeródromo de Villajuiga.

Salamanca, 27 de enero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Los donativos en especie para las poblaciones liberadas catalanas deben entregarse en los Gobiernos civiles y en las Delegaciones de Auxilio Social.

fuerte y emocionada el triple grito de Franco, Franco, Franco, seguido del ¡Ariba España! que a estas horas se repite como gritos de triunfo por toda la ciudad.

Terminado el solemnisimo acto, que ha sido de una grandiosidad inenarrable, las fuerzas que han asistido al mismo desfilan por las calles de Barcelona precedidas de la Banda de la Legión, recibiendo por todas partes el homenaje del pueblo.

Hemos hecho una visita a la zona del puerto donde nuestros aviadores han dejado caer durante el dominio rojo centenares de bombas. Allí comprobamos lo que no teníamos necesidad de comprobar, porque ya lo sabíamos: la pericia, la maestría, de los gloriosos aviadores españoles. En la dársena aparecen hundidos más de cuarenta buques. Todos los almacenes del puerto aparecen arrasados. Esto es una demostración ante el mundo de la caballería de nuestros aviadores.

Es difícilísimo hallar en toda la ciudad destrozos producidos por la metralla, que siempre va dirigida sobre objetivos militares. Solamente en el puerto y estación del ferrocarril es donde han caído las bombas.

Ha sido designado para un cargo de la ciudad el capitán de la sexta compañía de carros de combate, don Victor Felipe, que con su tanque fué el primero en penetrar en Barcelona,

directivas emanadas del Alto Mando, venciendo la masa que operó en la zona Norte las dificultades de la dura montaña, así como las climatológicas impuesta por la nieve y densas nieblas, bajo las que operó durante las dos primeras semanas, lo que facilitó al enemigo la acumulación de reservas que no permitieron sacar en principio, de los elementos de guerra el máximo rendimiento.

Disminuído en un primer tiempo el ritmo de avance de las fuerzas de avance que operaron en el Norte y balido en el sector del Sur el ejército enemigo, se señalaron nuevos objetivos que ampliando la maniobra y llevando más al Este la zona de conjunción de ambos ejércitos, respondiese a la nueva situación de aquél, establecido en el Canal y en su zona central, consiguiéndose convergieren los esfuerzos de las dos masas operadoras al Este de la divisoria montañosa, a donde el enemigo acumulaba sus esfuerzos.

A cincada por la masa de maniobra del Sur la zona de Santa Coloma de Queralt Valls, cayó una fracción de esta masa sobre Valls y la costa, envolviendo y cerrando la gran bolsa comprendida entre la sierra de Montsanch, el Ebro y el mar; verificándose al siguiente día la conjunción de los dos Ejércitos al Este de Cervera en la zona de Cervera, Montmeneu y terminándose así la primera fase de la maniobra estratégica, que se continuó sin interrupción con arreglo a nuevas directivas.

De las pérdidas sufridas por el enemigo, son muestra bien elocuente más de 40.000 prisioneros capturados, centenares de ametralladoras, numerosos tanques y camiones blindados y millares de muertos abandonados en la huida, así como más de tres mil heridos recogidos y hospitalizados por las fuerzas nacionales.

Terminus, 24 de enero de 1939. III Año Triunfal.

Barcelona renace a la vida ciudadana

Ayer se celebró en la Plaza de Cataluña una solemnisima misa de campaña

Entre los presos liberados por nuestro Ejército figura don Luis Lucia, jefe que fué de la Derecha Regional Valenciana

(De nuestro enviado especial)

BARCELONA 27.—Hace escasamente 24 horas que Barcelona ha vuelto a ser española y ya comienza a presentar aspecto de completa normalidad. Circulan los tranvías en todas las líneas, el comercio, aún aquellas tiendas que apenas tienen nada que vender, ha abierto sus puertas, luce el alumbrado público como no lo hizo desde que comenzó la guerra, y en todo, en fin, renace a la vida ciudadana.

El general Alvarez Arenas, instalado por cierto, en el que fué despacho del megalómano Companys, no descansa un solo momento en la organización de los más diversos servicios y con un celo y un tesón insuperables va logrando, con un ritmo verdaderamente acelerado, que Barcelona recobre su aspecto normal.

Mañana mismo comenzará a funcionar el Matadero—ha venido ganado en abundancia de Aragón, Galicia y otras regiones, también entrarán en funcionamiento las tahonas y es posible que el domingo abran sus puertas los cinematógrafos, que por cierto, van a ser utilizados para una intensa propaganda de nuestro Glorioso Movimiento rodándose en los sesenta locales de esta clase de espectáculo que existen en Barcelona, varias cintas de guerra, así como diversos actos y acontecimientos acaecidos en la España Nacional.

Y no podía restablecerse lo normalidad material sin que antes fuera restablecida la espiritual. Por eso en la mañana de hoy hemos tenido ocasión de presenciar, emocionados, el Santo Sacrificio de la Misa, celebrado a las once y media, en la plaza de Cataluña ante una multitud ingente, que se apiñaba en los balcones, azoteas, calzadas, en todas partes. Era la primera misa que se celebraba públicamente después del 18 de julio del 36.

Terminada la Misa, el general Ya-

gü: ante la multitud que reclamaba su presencia, pronunció unas palabras por los altavoces instalados por toda la ciudad por la tercera compañía de Transmisiones, de Propaganda para los frentes.

El ilustre general habló más que con las palabras con el corazón.

«Tenéis la suerte—dijo—de haber nacido en esta tierra bendita por Dios y admirada por todos.

Catalanes: Yo os hablo en nombre del Gobierno español y del Jefe del Estado Generalísimo Franco. Os saludo y os digo que traigo para vos otros, para los que antes gritaban ¡Viva España! un emocionado abrazo; para los que habéis estado engañados, para los que habéis estado en venenados y deciais que maldeciais a España, os traigo palabras de perdón, porque España es grande y fuerte y puede perdonaros.

Para los que han huído por esas carreteras, nuestro desprecio. Los españoles de la España de Franco tenemos el corazón grande y no odiamos.

Y para vosotros, soldados de España, mi admiración, mi cariño y mi gratitud. Habiéis distraído una hora en el arrollador avance que estais realizando por asistir a este acto, pero no es hora perdida, es una hora que habéis aprovechado para dar gracias a Dios, que nos ha conducido a Barcelona, que nos ha protegido en nuestra empresa».

También para los caídos tiene un sentido recuerdo y les dice que en esta Plaza de Cataluña, custodiada de banderas de España y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cumple el deber de recordar que nadie les detendrá en el camino que ha trazado el Caudillo.

Termina dando vivas a España, a Cataluña española y a Franco, que son contestados como si una sola voz llenara la amplia Plaza de Cataluña. Y a continuación pronuncia con voz

Los pueblos de Cataluña liberados por nuestro glorioso Ejército, necesitan alimentos de toda especie. Contribuye en la medida de tus posibilidades a proporcionarlos.

La batalla de Cataluña en glorioso y triunfante desarrollo es una consecuencia de la del Ebro.

Llegadas las tropas nacionales al río Segre y perdidas por el enemigo las fuentes de energía eléctrica de la región catalana, la victoria nacional estaba asegurada sobre ella por la imposibilidad de vida para sus grandes establecimientos industriales para los que la electricidad es su fuente de energía.

La distancia de las nuevas líneas alcanzadas a las antiguas bases y las destrucciones llevadas a cabo por los rojos en todos los grandes puentes de la comarca no permitían a las operaciones en este frente un ritmo más acelerado, haciéndose indispensable la reconstrucción de puentes y la constitución de los depósitos indispensables.

Para ejecutar los proyectos del Alto Mando de partir en dos el ejército enemigo, ganando la costa del Mediterráneo, continuó la batalla en dirección al mar, alcanzando una extensa zona de costa entre Tortosa y Castellón que, separando definitivamente a los ejércitos rojos, mejoraba notablemente nuestra situación estratégica y nos daba una excelente base para la continuación de nuestras operaciones sobre la comarca valenciana.

Las batallas iniciadas en diciembre del año 1937 en Teruel, con las gloriosas jornadas del Añastro, de Alcañiz, de Gandesa y del Maestrazgo, habían llevado a un estado tal de aniquilamiento el Ejército enemigo de Levante, que se hacía fácil su completa destrucción, objetivo principal de la guerra. Para conseguir este propósito continuaron las operaciones en las zonas de Sariñón y Albentosa, en donde la gran batalla empeñada iba absorbiendo y consumiendo el total de las reservas rojas que, debilitando sus líneas, se veía obligado el enemigo a acumular en aquel frente.

En estas condiciones fué cuando en un esfuerzo desesperado el enemigo buscó en la zona del Ebro débilmente guardada por una División en cobertura, dando lo extenso de nuestros frentes a cubrir, una base para su propaganda que le facilitó el éxito fácil en los primeros momentos.

Los intentos de los rojos para mantener y explotar este suceso afortunado les arrastró a acumular en este sector la casi totalidad de las reservas de su Ejército de Cataluña, que amenazadas en situación tan desfavorable por las fuerzas nacionales, les obligaron a empeñar batalla con un río a la espalda, en la que se consumió día tras día en acción metódica y calculada la destrucción de las catorce Divisiones que el enemigo llegó a acumular en dicha «bolsa» y cuyo número total de bajas pasaron de las ochenta mil con veinticinco mil prisioneros capturados.

Esta dura y tenaz batalla destruyendo los mejores cuadros y tropas enemigas, por haber pasado por la «bolsa» del Ebro casi todas las Divisiones, creó una situación favorable para rematar la victoria sobre un ejército batido y prácticamente aniquilado.

Las características del frente enemigo en Cataluña permiten dividirlo en tres grandes zonas: la del Norte del Segre, fuertemente montañosa, con las altas estribaciones pirenaicas; la del Centro constituida por la rica vega lleridana cruzada por las grandes vías de comunicación, carreteras y ferrocarriles y regada por el canal de Urgel y sus múltiples canales secundarios y acequias; y a del Sur, constituida por las vertientes del Ebro y el macizo del Montsanch con sus agrestes estribaciones.

Las defensas acumuladas por el enemigo aprovechando las excelentes condiciones que el terreno ofrecía, aparecían con mayor intensidad el sector central en donde las fortificaciones alcanzaban profundidades de 12 kilómetros con nuevas líneas fortificadas a retaguardia a lo largo del canal y aprovechando las acéruas.

El alto mando español concibió la maniobra envolviendo por el Norte y Sur la zona central, región donde el enemigo había organizado intensas fortificaciones, es decir, maniobrando por el exterior del canal, para dividir al enemigo en tres núcleos: uno que quedaría aislado en los altos valles pirenaicos; otro en el centro que debía ser envuelto y batido por las direcciones convergentes de las dos masas de maniobra, al Norte y Sur de la zona de huertas, y por último, un tercero, que aconchado por el mar habría de ser igualmente envuelto y batido por las fuerzas que operasen al Sur de Lérida, una vez lo grado el enlace de las dos masas operantes.

Como parte integrante de la maniobra se efectuaron ataques demostrativos en las zonas entre Balaguer y Lérida, para fijar y retener al enemigo atrayendo la atención de sus reservas y obligándole a empeñarlas en zona que había de ser envuelta.

Los puntos elegidos para la ruptura fueron el saliente de la Baronia y la cabeza de puente del Serós, donde si bien el terreno era más duro, en cambio las fortificaciones enemigas eran más débiles y por el dispositivo del frente se facilitaba el despliegue y eficacia de nuestra artillería.

Las direcciones señaladas a las dos masas operantes se fijaron teniendo en cuenta que durante toda la batalla se marchase por zonas de observatorios, las más favorables para el desarrollo de aquéllas.

La operación se desarrolló con justeza matemática, con arreglo a las

Telegrama del Caudillo al general Dávila

BURGOS.—S. E. el Generalísimo Franco ha dirigido al jefe del Ejército del Norte, general don Fidel Dávila, la siguiente comunicación telegráfica:

«Al coronar con la ocupación de Barcelona la etapa más gloriosa de nuestra campaña, envío a V. E., así como a los generales, jefes, oficiales, suboficiales, clases y soldados de ese Ejército del Norte, mis más calurosas felicitaciones por la brillante y transcendental victoria lograda contra las fuerzas al servicio del marxismo. Esta victoria anuncia a Europa que la España Nacional es por nuestro heroísmo Una, Grande y Libre. Los generales de los Ejércitos de Levante, Centro y Sur, me elevan el entusiasmo de los suyos respectivos, por la gran victoria y el orgullo de vuestros compañeros de armas por las brillantes páginas que ese Ejército escribe a las que ellos también tanto contribuyen con su labor menos lucida, pero muy eficaz, venciendo al enemigo en sus desesperados intentos contra nuestras líneas.

El Gobierno, toda la nación, se une una vez más a nosotros en un solo sentimiento, gritando: ¡Ariba España! ¡Viva España!

Vuestro Generalísimo, FRANCO.»

Barcelona se despide también de Cataluña para incorporarse a España

Este viaje de la ciudad condal es tan rápido que acaso no nos dé tiempo de improvisar la recepción con el rango y el boato que merece tan alto viajero.

Llega Barcelona deprisa y viene sin duelo. Nos trae el contenido de su esencia con el regalo de su participación española.

Malas lenguas hablaron un día del problema separatista catalán como insoluble. Nosotros nunca creímos en tal insolubilidad por la sencilla razón de que el problema catalán virtualmente no existía.

Tomar en serio fantochadas de guardatropía ha sido una cosa muy corriente en España en la época cómoda del sesteo, el buen cigarro, el tacón recto y la conciencia sucia. Si pudo ser factible el pacto de San Sebastián, colofón magnífico de un dejá hacer sin celo, el problema catalán tenía que aparentar un aspecto de entretela entre la inercia de todos y la audacia de unos cuantos. A los verdaderos catalanes... ¿Les importaba el separatismo? ¡No nos equivoquemos! Los verdaderos catalanes eran tan españoles como los gallegos y los castellanos. Lo que sucedía—siempre el suceso—es que la gente dedicada a sostener el perfil de su actividad más o menos azarosa no querían o no tenían tiempo de enterarse de los hechos trascendentales dentro de su propio suelo. Además España ha tenido hasta hoy un verdadero culto mesiánico por el charlatán, y como es natural el charlatán tenía tanto derecho a la vida como pudiera tenerlo el buen burgués enriquecido tras un mostrador vendiendo telas para colchones. Cada uno vendía lo que podía. El caso era vivir. Y esto es lo que ha sucedido en Cataluña. ¿Que es elemental el contenido de mi argumento? Ya lo sé, tan elemental como el volumen del problema separatista. ¡Pues qué! ¿Puede argumentarse de otra forma?

El «Avi» Maciá fué uno de los mitos más grandes que registra la tontería política de los pueblos. Me recuerda el mito Asuero con su famosa terapéutica del trigémino. De haberse tomado un poco más en serio las cosas en nuestro país, ni Maciá hubiera llegado a ser árbitro de los destinos catalanes, ni Asuero hubiera revolucionado el sentido simplista de las gentes.

Pero las cosas son las cosas y entonces en España se zurea sin hilar delgado y pasaba todo porque todo tenía puerta de escape jurídico, espeso, municipal y verborreo. ¡Ah la verborrea de aquellos tiempos!

Recuerdo un día, en un hotelito de la Prosperidad de Madrid, la conferencia que me dió un representante de paraguas sobre ética política y no se que otras zarandajas. El buen hombre—que dicho sea entre paréntesis era mi iconoclasta—arremetió contra el poder central poniéndole como no digan dueñas, y excuso decir que después de tres horas de aguantarle tuve que estornudar un poco. No me quedó otro remedio.

A ese hombre lo he visto después sentado en el escaño de los diputados jabañes. ¡Era natural! Vendía paraguas y hablaba mucho.

¿Quién es Company?

Un punto... y aparte hay que hacer aquí.

El abogado de los pistoleros, discípulo del «Avi», no expulsado del ejército como aquél, puesto que no es militar, pero sí repudiado de toda esfera de contenido moral, le ha bastado, como a González Peña, ser la drón para convertirse en personaje. Pero es que había, bien según dicen.

Sería tener un pobre concepto del espíritu genuinamente catalán, hondamente racial, el suponer que este pueblo trabajador y sencillo concuerda celosamente con sus responsables de guardatropía.

La única culpa de Cataluña es el haber concedido más importancia a su cotización cuantitativa que a su valor cualitativo, pero esta culpa hay

que reconocer que estaba bastante extendida por todos los ámbitos españoles. Dormidos los valores espirituales de nuestra raza, claro que no muertos, merced al influjo de una corriente de propaganda materialista y sin alma, no es extraño que se silenciaran los destellos que hacen corriente de grandezas, máxime en pueblos de aristocracia económica como el catalán que ingenuamente se dejó seducir de sus voceros creyéndose superior dentro del área española a través de los sendos mostradores de sus negocios.

Pero todo esto se acabó como se acaban siempre las falsas concepciones de las egolatrías sin motivo.

La comodidad de dormir con el libro inventario bajo la almohada se ha terminado. Lo que para el negociante, tratándose de asuntos espirituales, pudiera llamarse funesta manía de ausencia, se ha terminado también. Vivir hay que vivir, pero el charlatán tendrá, si quiere, un sendo puesto en las plazas públicas para propagar la bondad encantadora de algún producto de laboratorio, y el comerciante, por muy catalán que sea, tendrá en su haber la obligación de aquilatar su responsabilidad histórica simulando la lectura de su libro mayor con el celo de otras preocupaciones emocionales.

Era muy cómodo reír un voto no sentido y a veces repudiado y dormirse en un beneficio material dejando paso al audaz que se aprovechaba de tal sueño como trampolín para su ascensión egoísta.

Yo he hablado con muchos catalanes que me negaban la existencia del famoso contenido diferencial.

—Y entonces... ¿Por qué hacen ustedes tanto ruido?—les he preguntado.

—¿Ruido nuestro?—me han dicho.— ¡Si no son más que cuatro escandalosos!

—¿Y como no acaban ustedes con ellos?

—¡Oh! El negocio es el negocio, amigo. Nosotros no sentimos el separatismo, ni siquiera el regionalismo, pero... ¡que quiere acaso los con venga la propaganda.

Hoy se ha acabado para siempre la farsa específica del falso coco regionalista catalán. Barcelona es nuestra ya, es decir de España, con Cataluña toda. Si no tuviéramos la seguridad absoluta de que Cataluña nunca dejó de ser española, a pesar de Companys y comparsa (¿Dónde están ahora esos bárbaros, falsarios y trapecistas?) la tendríamos en este momento por imperativo categórico de la misma emoción que ahora sienten los catalanes encontrándose a sí mismos dentro de España, muy metidos en España, y ya siempre fundidos en la entraña española.

Porque los catalanes saben, como sabemos nosotros, que las soldaduras hechas hoy no se romperán jamás. Lo manda la historia y pasa el tren de la vida dejando en muchas estaciones viajeros del ideal, que si no vienen con nosotros, nos guían, nos alientan y nos mandan.

¡Problema catalán!

¡Se acabó la pesadilla!

¡Y los más contentos los propios catalanes!

¡Cataluña española! ¡¡¡Sa ve!!

Eduardo Alonso Herrera.

En Madrid se prohíben los actos de carácter político

MADRID.—El cuartel general del Ejército del Centro ha prohibido la celebración de actos de carácter político que no sean organizados por el Frente Popular.

Taller de vulcanización
Antonio Guerras
San Segundo, 16 Teléfono 257

Los donativos para las poblaciones liberadas por nuestro glorioso Ejército

Los donativos, en especie, que los españoles entreguen, atendiendo las patrióticas indicaciones formuladas por Su Excelencia el Generalísimo y por el señor Ministro de la Gobernación, deben ser depositados en los Gobiernos Civiles y en las Delegaciones de Auxilio Social.

La no intervención ha sido una farsa

A los rojos les han ayudado más de veinte países

Así lo atestigua «Le Journal» en una información interesantísima

PARIS.—Comentando los acontecimientos de España, «Le Journal» vuelve a la cuestión de la no intervención y escribe: «Aunque sea verdad que los Estados totalitarios han prestado ayuda al general Franco, es preciso reconocer que a los rojos españoles se le han prestado unos veinte países. Este hecho nadie puede negarlo, pues basta recorrer las salas del casino de San Sebastián, transformado en exposición de armas y material de guerra cogido a los rojos por las tropas de Franco. La no intervención ha sido tan sólo una farsa. De otra manera no se explica el que el general Franco haya cogido al enemigo 400 000 fusiles, 400 carros de asalto y 200 cañones y haya destruido más de 1.500 aviones.»

Francia ante los avances de las tropas nacionales españolas

PARIS.—En los círculos políticos de esta capital se decía el día 25 que el rápido avance de las fuerzas del general Franco en el frente de Cataluña ponía a Francia ante el delicado problema de dar alojamiento a los numerosísimos fugitivos que pasarán la frontera francesa. El Gobierno de Barcelona preguntó al Gobierno francés, por mediación de Alvarez

del Vayo, si estaría dispuesto a dar asilo a unos 50 000 refugiados, a lo cual este último contestó que le es completamente imposible hacerlo. A cambio de ello el Gobierno francés proponía la fórmula curiosa de que Barcelona se entendiera con Burgos para crear en España una zona neutral, en la que pudieran concentrarse los fugitivos y de cuya asistencia se encargaría una organización internacional.

La actitud inglesa en el caso de España

BERLIN.—El periódico «Berliner Lokal Anzeiger» del día 24 se ocupa de la política inglesa en el caso de España, la cual juzga como una herencia del pasado, amimada por la sombra de Lord Balfour, vive todavía en los muros de Downing Street. En estos momentos la flota británica prepara sus maniobras de primavera, que como siempre tendrán lugar en las inmediaciones de Gibraltar. Aunque comprendamos cuáles son los intereses vitales de Inglaterra, no acertamos a comprender la necesidad de que sean traídas a Europa tropas de color, para salvar la paz de aquella, gracias precisamente a la garantía que ofrece la flota británica.

Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora

La Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, Delegada de la Caja Nacional de Subsidios Familiares advierte a todos los empresarios y patronos que ha quedado abierto el periodo de cobro de la cuota inicial prescrita en el Reglamento de Subsidios, ingreso que ha de verificarse precisamente dentro del corriente mes. Los que así no lo hicieren incurrirán en el recargo del diez por ciento del importe de referida cuota y en los intereses de demora correspondientes, sin perjuicio de las sanciones a que se hayan hecho acreedores por su morosidad que impondrá la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, pues es preceptivo el pago rigurosamente normal mensual.

Los impresos para verificar el ingreso pueden recogerse en las oficinas de esta Delegación de Avila, calle de Tomás Luis de Victoria 4 principal, donde les serán facilitados gratuitamente.

Con objeto de evitar molestias a los empresarios residentes fuera de la capital pueden solicitar los impresos por mediación de las Alcaldías, donde les serán remitidos y hacer el envío del impo te de la cuota por giro postal, libre de gastos, mandando por correo, al mismo tiempo, los impresos debidamente cubiertos y les serán devuelto un ejemplar sellado y firmado por referida Caja de Previsión Social.

Se hace presente al mismo tiempo que la liquidación del doce por ciento de los salarios percibidos en el mes de Noviembre no podrá hacerse sobre jornales inferiores a dos pesetas

Sección religiosa

SANTORAL

ENERO
29
DOMINGO

La misa y oficio divino son de domingo IV de Epifanía, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

San Francisco de Asís

Sin Antonio.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio del Seráfico Padre, con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, meditación, cánticos, reserva y procesión del Cordón. Asistiendo a estos cultos se gana indulgencia plenaria.

Padres de Familia y Maestros Católicos

Mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en la capilla del Seminario para los miembros de ambas Asociaciones el retiro mensual, dirigido por don Teodoro García Robledo, consiliario de los Maestros Católicos.

Rogativas por España

La Santa.—Por la mañana, a las nueve, misa. Por la tarde, a las cinco y media.

Los Estados Unidos no derogarán la Ley de neutralidad

El embajador rojo ha fracasado rotundamente

WASHINGTON.—Los intentos marxistas que durante todos estos días han tenido como principal objetivo la derogación de la Ley de neutralidad y las conferencias entre el vicesecretario del Departamento de Estado, y el embajador rojo Fernando de los Ríos, se han desarrollado con la misma finalidad, han fracasado rotundamente.

Después de una conferencia de más de una hora entre el presidente Roosevelt y Cordell Hull en la Casa Blanca, se anunció oficialmente, a las cinco de esta tarde (hora de Nueva York), que no se intenta anular esta Ley, aparte de que para ello sería necesario el voto unánime de la Cámara de representantes, ratificado por el Senado.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila

Nombramientos interinos

Relación de los nombramientos de maestras interinas y suplentes expedidos en el día de hoy por esta Sección.

A doña Norberta Taberna Jiménez número 37 de la lista de aspirantes a interinidades de esta provincia, se la nombra para la Escuela Nacional mixta de Ortigas de Tormes, Ayuntamiento de Navalperal de Tormes, vacante por excedencia de la propietaria.

A doña Rufina Antequera Albrán número 38 de la lista, se la nombra así bien Maestra interina de la Escuela Nacional de niños de Herradón de Pinares, vacante por haberse concedido asimismo la excedencia a la Maestra provisional que la desempeñaba.

A doña Natalia Antero Estévez, número 39 de la misma lista, se la nombra interina de la Escuela Nacional de niñas número 1 de Arévalo, vacante también por excedencia de la Maestra propietaria; y

A doña Aurora Refoyo Chamorro, número 40 de la referida lista, se la nombra Maestra suplente la Escuela Nacional de niños de Mambles, con la dotación de 3.000 pesetas anuales, por haber renunciado la maestra su-

EN EL AYUNTAMIENTO

La última sesión

Fuó presidida por el alcalde señor Iranzo, y asistieron todos los concejales. Fueron aprobadas cuentas y nóminas, y se autorizaron obras y aperturas de establecimientos, y se aprobó el padrón benéfico sanitario para el año actual.

Se enteró la Corporación del fallo dictado por la superioridad, en virtud del cual, ha sido destituido el vigilante de arbitrios Tomás Rodríguez Yagüe.

Se leyó una comunicación enviada por la Asociación de empleados y obreros municipales, la cual, agradece la elevación de sueldos y el subsidio extraordinario concedido a los empleados.

Fuó acuerdo expropiar parte de la casa núm. 35 de la Cuesta Gracia, para dar a ésta nueva alineación.

De la comisión de Cementerios se aprobaron varias transferencias de sepulturas.

De acuerdo con la propuesta del tribunal examinador se nombraron dos bomberos interinos, y fueron acordadas las bases para la provisión interina de una plaza de lector de contadores.

Se conoció oficialmente la renuncia del interventor de fondos municipales y se acordó proceder a nuevo nombramiento.

Con cargo a la liquidación del presupuesto se han dispuesto las siguientes obras y subvenciones, ya que el resultado es satisfactorio: Reforma total del Mercado de Abastos con instalación de frigoríficas, montacargas, etc.; adquisición de dos autocamiones para el servicio de abastecimiento y otras atenciones municipales; para suplementar las obras de reforma total del del matadero, con transportes aéreos y básculas automáticas; adquisición de una finca urbana contigua al Ayuntamiento para ampliación del Palacio Consistorial; extensión de la red del abastecimiento de aguas en el sector del matadero; aportación a la Obra del Patronato Nacional Antituberculoso; dos mil pesetas para auxilio a poblaciones liberadas, y otra cantidad para contribuir a la adquisición de los terrenos donde se instalará la Guardería Infantil de «Auxilio Social».

Por último se concedió un efusivo voto de gracias a la comisión de Hacienda y al interventor interino por la labor llevada a cabo durante el ejercicio. Acto seguido se levantó la sesión.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

plente nombrada para el mismo cargo con fecha 11 del actual, y

A doña Asunción Sanchidrián Jiménez, núm. 6 de la lista de aspirantes a sustituciones, que ha cesado antes de los tres meses en la suplencia para que fué nombrada con fecha 2 de diciembre último, por haberse puesto al frente de la Escuela el maestro titular a quien suplió, y como consecuencia, conforme a lo prevenido en el art. 53 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938, fué colocada nuevamente en el lugar con que figuró en la mencionada lista de sustituciones, se la nombra maestra suplente de la Escuela Nacional mixta de Ojos Albos, con los dos tercios del sueldo de la maestra propietaria, por haber sido ésta confinada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 3.º del art. 50 y en el párrafo 2.º del art. 51 de la Orden Ministerial antes indicada.

El Jefe de la Sección,
Pablo Pérez.

Visado por la censura

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Inés Reinares.
Escriba a su hermana.
General Espartero, 11. Santander.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Orogana, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
- Vacunación antirrábica... Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se den nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

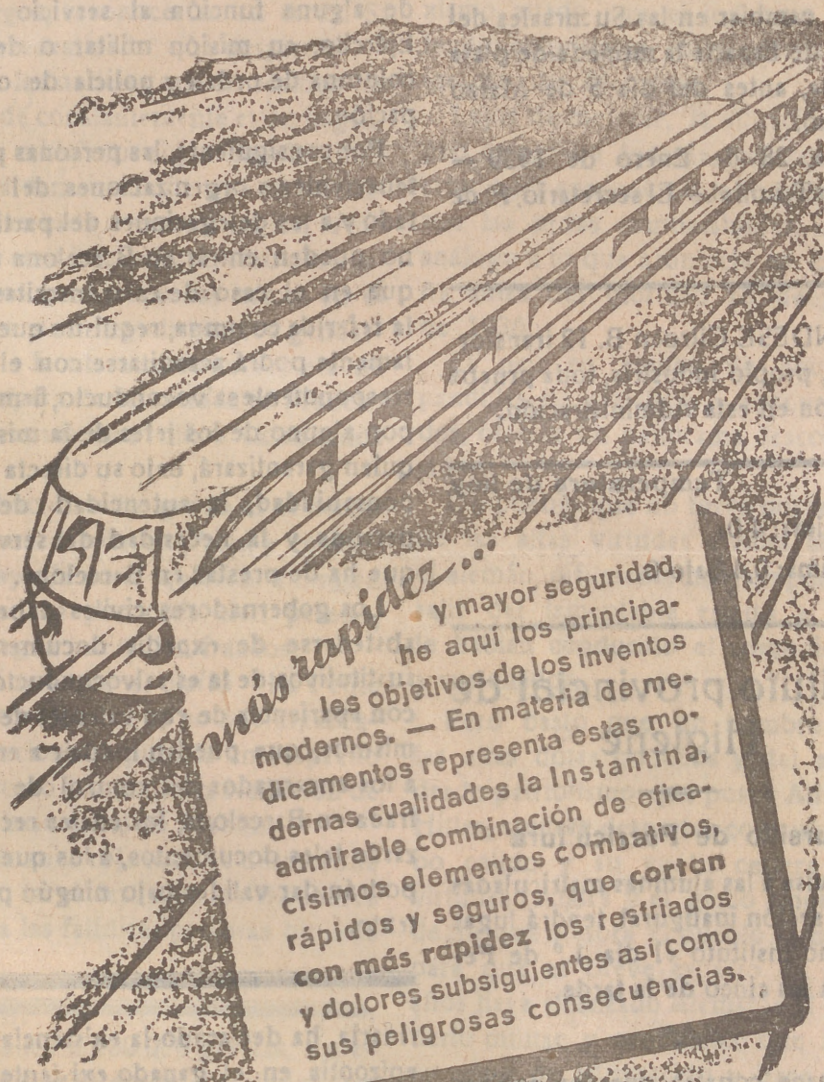
CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Los días: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cable telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos envíos ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.



más rapidez... y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina

el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL		
Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arevalillo a las... 10	
de Arevalillo a las... 11'30	a Avila a las... 14'30	
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL		
Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arenas... 11'30	
de Arenas a las... 12'30	a Avila a las... 17	
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada		
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)		
1.ª salida de Avila a las 8...	Llegada Peñaranda a las 9	
	Salamanca a las 10'15	
1.ª salida de Salamanca a las 7...	Llegada Peñaranda a las 8'15	
	Avila a las... 9'30	
2.ª salida de Avila a las 18...	Llegada Peñaranda a las 20	
	Salamanca a las 21'30	
2.ª salida Salamanca a las 15'30...	Llegada Peñaranda a las 16'30	
	Avila a las... 18	
LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)		
Salida de Avila a las 9'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12	
	Llegada a Leganés a las... 15'30	
	a Getafe a las... 15'40	
	Llegada a Leganés a las... 13'40	
Salida de Getafe a las 19'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40	
	Llegada a Avila a las... 18	

Instrucciones par la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el envío a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezcaray (Logroño)

«Pomada Cere»

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, sabañones ulcerados.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32. Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recruta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 10. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría) de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronomía, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El limo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano
PASAJE
Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.
Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39 y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

ESTUDIO DE AVILA

LUCHA ANTITUBERCULOSA
Dispensario Antituberculoso de Avila
(LOSILLAS, NUMERO 1)
Horario de consultas y servicios
Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

¡Español!
Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.
¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».
PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETTIN, etc, etc.
10 PAGINAS 25 CENTIMOS

AVILA AL DIA

ABULENSES

El glorioso acontecimiento de la conquista de Barcelona, que señala una de las más brillantes gestas de esta cruzada, aunque se exteriorizó con la manifestación espontánea de la Ciudad en actos vibrantes, quedábale al Ayuntamiento que la representara solemnemente en forma relevante, y ha sido el día de mañana el designado con las autoridades civiles y militares para ello, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho de la mañana la Banda Municipal de Música recorrerá las calles tocando ópera.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará, a las once de la mañana, un solemne Te Deum.

Deseando el Ayuntamiento que del regocijo público se participe efusivamente por el vecindario, muy en particular por las clases populares, en los Comedores se servirán comidas extraordinarias, y en la vía pública se organizarán bailes de tambor y dulzina a estilo del país.

Al comunicárselo al vecindario el alcalde que suscribe ha de pedirle que se asocie con iluminaciones en sus balcones y ventanas, ergulados con colgaduras y el comercio sus escaparates, todo dando la sensación del entusiasmo fervoroso que en todos los corazones ha producido la realizada victoria.

Avila 28 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

El alcalde,
Peregrín Irujo.

Del Gobierno Civil

Auxilio a poblaciones liberadas

Lista de donantes

Suma anterior, 15.199'25 ptas.

Don Jesús Martín Arribas, 5 pesetas; don Agustín de Vega Bobo, 5; don Juan Sagrado, 10; don Perfecto Vaquero, 10; Convento San Antonio PP. Franciscanos, 5; don Jesús García, 1; don José Bueno, 2; doña Penaleón Arévalo, 1; don Demetrio San Segundo, 10; doña Juliana Encinar, 10; don Estanislao Hernández, 10; don Hilario Cañis, 10; don Ernesto Carrascón, 5; don Imael Picón, 25; don Pablo Cuerdo, 4; don Francisco Izquierdo, 3; don Juan Ubeda y hermano, 10; don Luis Escobar, 10; don Fernando Chacón, 50; don Francisco Mendiña, 5; don Pedro Rodríguez, 5; don Felipe Robles, 25; don Joaquín Leirado, 25; don Alfonso Recio, 2; don Victorio Maqueda, 2; don Ceferino Orgaz, 5; don Teodoro García Robledo, 50; don Luciano Madejón, 25; don Andrés Hernández, 150; don Laureano Martín Velasco, 5; don Venancio Matalana, 5; viuda de Anastasio González, 10; doña Leandra Casillas, 5; don Isaac Riyo, 20; don Germán Vaquero, 50; don Antonio Pérez Fernández, 10; don José Pascual, 25; viuda de Francisco García Mazarrero, 10; don Cesáreo J. Sánchez, 5; don Sebastián Prado, 5; don Artemio de Antonio, 5; don Alfredo G. y Nojosa, 10; don Angel Domínguez, 25; don Basilio Trapero, 5; viuda de Arcos, 3; señoritas de Garcimartín, 25; viuda de Lope Santo Domingo, 100; don Isidoro Heras, 50; don Vicente H. Herreros, 15; don Sergio Santoro, 3; don Gabriel G. Cristóbal, 5; don José Urea, 5; doña Caudia Hernández, 5; don Alejandro O. Hernández, 5; don Facundo Sánchez, 5; don Angel Arauz, 25; doña Consuelo H., viuda de Jacinto, 5; doña Miagros Jacinto, 5.

(Continuará).

(Viene de la página 1.ª)

revela la crueldad de los rojos. Sabido es que la población perecía de hambre; especialmente en estos últimos seis días que precedían a la entrada de nuestras tropas en Barcelona, no se distribuyó entre el vecindario ni pan, ni alimentos de ningún género. Pues bien, hoy ha sido encontrado un depósito de viveres, intacto, capaz para abastecer a todos los habitantes de la capital por espacio de un mes.

Era, sin duda donde se aprovisionaban los dirigentes y sus familias, mientras el pueblo se moría de hambre.

Banco de España

Sucursal de Avila

Retirada de moneda de plata

Ley de 20 de Enero de 1939 y Orden Circular del Ministerio de Hacienda del 23 («Boletín Oficial del Estado» de 24 Enero 1939).

Por virtud de las disposiciones mencionadas, a partir del día 20 de Febrero próximo se priva de curso legal a la moneda española de plata acuñada hasta el presente.

Los tenedores de dicha moneda están obligados a cambiarla, a la par, por billetes del Banco de España, antes del día 28 de Febrero próximo.

El cambio podrá realizarse en cualquier Establecimiento de crédito español, bien sea Banco o Caja de Ahorros.

En las plazas donde no existan Establecimientos de crédito, los Ayuntamientos realizarán las operaciones de cambio por cuenta de los vecinos en el Banco o Caja de Ahorros más próxima a la localidad respectiva, dentro del plazo señalado por la Ley.

Los Establecimientos de crédito que hayan realizado cambios de plata por billetes, vendrán obligados, a su vez, a cambiar en las Sucursales del Banco de España la moneda de plata recibida, antes del día 5 de Marzo próximo.

Avila, 28 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario, F. de Tapia.

VENDESE Citroen B. 12 transformable, propio industria, toda prueba Razón en esta Administración.

Temperatura de hoy

Máxima: 4.0.
Mínima: 0,4 bajo 0.

Instituto provincial de Higiene

Cursillo de Puericultura

Se avisa a las alumnas matriculadas que la sección inaugural tendrá lugar en dicho Instituto el día 1.º de Febrero a las cinco de la tarde.

Se hace constar que los análisis bromatológicos han sido practicados por la Sección correspondiente que se halla unida a la de Veterinaria, habiéndose separado por error en el resumen general de trabajos publicado.

VENTA O CAMBIO

de una casa en Avila, calle Cobachuelas, núm. 7, de reciente construcción. Tiene agua y abundante sol, Renta 35 pesetas mensuales. Su precio último 9.000 pesetas.

Dirigirse a Alejandro Tejedor, en Arévalo.

Comidas a los pobres

Con motivo de la liberación de Barcelona, mañana, domingo, el Ayuntamiento obsequiará con comidas extraordinarias a los niños que concurren a los Comedores de Auxilio Social y a los pobres del Comedor de Caridad.

El desempeño de ropas en Avila

Cumpliendo el decreto de S. E. el Generalísimo, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila ha entregado gratuitamente a los pobres de esta ciudad 229 lotes de ropas, que tenían empeñadas, por valor de 1.844 48 pesetas.

Enfermedades en el ganado

El gobernador civil, a propuesta de la Inspección provincial de vete-

Ahora resulta que Negrín, además de otras cosas, también es ladrón

Nos lo refiere, el Parte Oficial del Cuartel General del Generalísimo, que, como es sabido, dice siempre la verdad.

En el Palacio donde vivía Negrín en Barcelona ha sido desenterrado un cofre con una etiqueta que decía: «Presidente del Consejo de ministros» y que contenía varios millones en moneda extranjera, muchos collares y otras alhajas y dos coronas volutas riquísimas, una de las cuales parece que es la de la Virgen del Sagrario de Toledo.

Por lo visto, la fuga fué tan precipitada que se le olvidó el «pequeño detalle» de llevarse el cofre.

En esto, le han sacado ventaja los Prieto, los Largo Caballero, los Azafia y demás capitolos marxistas y ladrones que se fueron antes con las alforjas bien llenas, por cierto.

No se permite la entrada de particulares en Barcelona

Nota del Ministerio de la Gobernación

A los españoles que tienen familia e intereses en Barcelona o que por motivos de entusiasmo patriótico u otros desean trasladarse a dicha ciudad:

Queda terminantemente prohibido el intento de entrar en Barcelona a toda persona que no vaya provista del correspondiente documento acreditativo de que su presencia en dicha ciudad está justificada, por la prestación de alguna función al servicio del Ejército, en misión militar o de la columna de orden y policía de ocupación.

Por consiguiente, las personas pertenecientes a organizaciones del Estado y a las delegaciones del partido, no pueden entrar en Barcelona más que en el caso de estar inscritas en la referida columna, requisito que solamente podrá acreditarse con el correspondiente salvoconducto, firmado por alguno de los jefes de la misma, quien garantizará, bajo su directa responsabilidad, la autenticidad de la persona y la necesidad del servicio que ha de prestar en Barcelona.

Los gobernadores civiles deberán abstenerse de expedir documentos sustitutivos de tales salvoconductos o con apariencia de equivalentes de los mismos, que puedan inducir a error a los encargados del control de entrada en Barcelona, los cuales rechazarán tales documentos, a los que no podrán dar validez bajo ningún pretexto.

El juez de Instrucción de Avila ha ordenado el embargo de bienes contra el vecino de Navarrevisca, José Burgos Martín, por ser deficiente al Glorioso Movimiento Nacional.

Responsabilidad civil

El citado juez de Instrucción ha dispuesto que se instruya expediente de responsabilidad civil contra los vecinos de Navarredondilla Eugenia Sánchez, Saturnina del Rio y Marcela González, las cuales son desafectas a la causa nacional.

«El Boletín Oficial Eclesiástico»

Hemos recibido el número del «Boletín Oficial Eclesiástico» correspondiente al día de ayer. En él se insertan disposiciones sobre la publicación de la Santa Bula, normas para la celebración del Día del Papa el próximo día 12; circular sobre la celebración de fiestas Eucarísticas los días de Carnaval; nota del Secretario de Acción Católica y otros originales de interés tanto para el clero como para los fieles.

Denunciado

Se ha presentado una denuncia contra el vecino de San Pedro del Arroyo Verecundo Robledo por infracción a la ley de montes.

En cuanto a los particulares que por diversas razones tengan interés en entrar en la ciudad, se hace saber que se les proveerá de la oportuna autorización cuando el general jefe de los Servicios de Ocupación estime que ha llegado el momento de facilitar la entrada, acuerdo al que se dará la debida publicidad. Hasta tanto que así se anuncie, queda prohibido incluso formular peticiones de esta clase de permiso. Los catalanes que por espacio de tanto tiempo han estado separados de sus familias y de sus intereses, se harán cargo de la necesidad de esta medida y sabrán esperar unos días más, con la alegría de saber que sus hermanos de Barcelona y sus bienes radicantes allí están bajo la salvaguardia y protección del Ejército nacional.

Lo que no roban, lo destruyen

Ladrones y vividores hasta última hora

La pretendida resistencia no fué sino una argucia para ganar tiempo

PERPIÑAN.—Constantemente atraviesan la frontera franco española gran número de camiones conteniendo cuadros, muebles, etc., producto de robos cometidos por los dirigentes rojos y con cuya venta se proponen reunir un capital que les permita vivir con lujo en el extranjero. Estas expediciones son las iniciales de los despojos realizados porque, a no dudar, aún seguirán otros nuevos. Se sabe además que todos los que no puedan trasladarse al extranjero se proponen destruirlos, teniendo en proyecto hacer lo mismo con los barcos que están en su poder.

Las noticias que se hacen circular en relación con una resistencia a todo trance, no son más que una manera de ganar tiempo para exportar cuanto tenga algún valor cotizante y que en realidad durante estos últimos días ha desaparecido la satisfacción que exteriorizaba ante el anuncio de una decidida ayuda por parte de Francia. Tan es así que muchas familias de ministros y responsables no ocultan su decisión de trasladarse a América después de la caída de Barcelona.

S. E. U.

Se ordena a todos los afiliados al S. E. U. que aún no se hayan presentado para obtener las fotos de carnet que precisamos, lo hagan durante los días 27, 28, 30 y 31 de siete a ocho en las oficinas del S. E. U.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe Provincial,
José Ruiz del Olmo.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Repercusión de nuestro triunfo en el extranjero

BURGOS.—La noticia de la toma de Barcelona por nuestras gloriosas tropas ha causado en los círculos españoles del extranjero inmenso júbilo. Buena prueba de ello son los centenares de telegramas de felicitación que de todos los países del mundo ha recibido el conde de Jordana, ministro de Asuntos exteriores en los que nuestros representantes diplomáticos coloniales y españoles del extranjero expresan con palabras vibrantes y llenas de emoción la gran alegría que les ha producido este triunfo rotundo y definitivo.

En Italia, Alemania y otros países se han publicado ediciones especiales de prensa, anunciando en grandes titulares la conquista de Barcelona.

Los rojos llevan las obras de arte a Francia

PERPIÑAN.—Numerosos camiones están llegando a la frontera transportando numerosas obras de arte de valor incalculable y que se depositan en territorio francés en locales alquilados para tal fin.

En la frontera existe gran revuelo y confusión, ya que en ella se han colocado autoridades y dirigentes de la zona roja, que impiden a los refugiados entrar en territorio francés, sin dar explicaciones de tal actitud, no obstante haberse adoptado ya por las autoridades francesas las medidas necesarias para el paso de los huidos.

Como la situación se hace insostenible, tal vigilancia es burlada y son muchos los refugiados que pasan la frontera.

Multa a un industrial burgalés

El Servicio Nacional de Abastecimiento de Transportes pone en general conocimiento, que habiendo infringido el industrial de Burgos, don Antonio Moliner, las disposiciones vigentes sobre materia de abastos, elevando excepcionalmente los precios sin autorización ni conocimiento de la Junta Provincial, le ha sido impuesta la sanción de 49.000 pesetas de multa y privación de libertad por quince días.

Espera esta Jefatura que la ejemplaridad de esta sanción, así como otras similares acordadas con anterioridad, servirá para escarmiento de los industriales y comerciantes que no sienten el momento trascendental de España, elaborado a costa de tantos sacrificios.

Moneda de Plata

La moneda española de plata va a ser objeto de reacacuñación para que en lo sucesivo ostente los símbolos propios del Nuevo Estado.

A este fin, la moneda antigua de plata quedará privada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero, después de cuya fecha carecerá de poder liberatorio.

Los tenedores de moneda de plata, residentes en la España Nacional y territorios españoles de Africa, deberán cambiarlas por billetes del Banco de España, antes del día 28 de febrero próximo en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros.

En los pueblos donde no haya establecimientos de crédito el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos de cuenta de los vecinos, en el Banco o Caja de Ahorros más próximo.